



Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín

BANDO

REPARTO DE MASCARILLAS PREVENTIVAS A CIUDADANOS

La Alcaldesa en funciones de este Ayuntamiento, HACE SABER:

Durante esta última semana, el Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín ha repartido mascarillas (confeccionadas altruistamente por personas voluntarias del municipio siguiendo las instrucciones de Sanidad) a personas mayores de 65 años de edad residentes en el municipio.

Gracias a la enorme labor de estos vecinos, esta entrega **podrá extenderse a partir del lunes 13 de abril de 2020, a cualquier vecino/a de Aldeamayor de San Martín que, independientemente de su edad o condiciones, no disponga de ninguna.**

Así, cualquier ciudadano que desee obtener una, debe **solicitarla en el teléfono 983.55.81.95 o en la dirección de correo electrónico info@aldeamayor.es**, indicando su nombre completo, dirección postal, teléfono y número de personas que habitan la vivienda.

Las mascarillas se depositarán en su **buzón** (si disponen de él) o, alternativamente, en la **entrada de la vivienda**.

Si bien estos modelos son **reutilizables**, **hay que lavarlas a 60 grados de temperatura después de cada uso.**

Finalmente se hace preciso recordar que **llevar mascarilla no garantiza no contagiarse**: es un método de prevención, recomendable pero no infalible, que protege más a los demás de un posible contagio procedente de nosotros (tanto si tenemos síntomas como si somos asintomáticos), que a nosotros mismos, pues debemos complementarlo con distanciamiento social, lavado de manos y no tocarse la cara y, sobre todo, lo más eficaz: **quedarse en casa salvo auténtica necesidad.**

Gracias a todos por vuestra ayuda.

En Aldeamayor de San Martín, 8 de abril de 2020.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín

Plza. Mayor, 1, Aldeamayor de San Martín. 47162 Valladolid. Tfno. 983558195. Fax: 983558210



Cód. Validación: 9DH5Y2Q7ASW9JYZ5TWECQD7A | Verificación: <https://aldeamayordesanmartin.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1